

## ACTA N° 244

**Lugar, fecha y hora de inicio** En la ciudad de San Miguel de Tucumán a los cuatro días del mes de abril de 2017 siendo horas 17:10, en la sede administrativa sita en calle 9 de julio 541, abre su sesión doscientos cuarenta y cuatro el Consejo Asesor de la Magistratura bajo la Presidencia del Dr. Daniel Oscar Posse.

### Asistentes

**Roque Cativa (suplente por la mayoría parlamentaria)**

**Javier Pucharras (titular por la mayoría parlamentaria)**

**Fernando Valdés (titular por la minoría parlamentaria)**

**Silvia Rojkés (suplente por la mayoría parlamentaria)**

**Carlos Santiago Caramuti (titular por los magistrados del Centro Judicial Capital)**

**Raúl Rubén Fermoselle (titular por los magistrados de los Centros Judiciales Concepción y Monteros)**

**Martín Tello (titular por los abogados matriculados de los Centros Judiciales Concepción y Monteros)**

**José Dantur (suplente por los magistrados del Centro Judicial Capital)**

**Jorge Carrasco (suplente por los magistrados de los Centros Judiciales Concepción y Monteros)**

**Jorge Conrado Martínez (suplente por los abogados matriculados de la Capital)**

**Rolando Granero (suplente por los abogados matriculados de los Centros Judiciales Concepción y Monteros)**

En la presente sesión se toma versión taquigráfica de las manifestaciones efectuadas por los miembros del Consejo por parte del Cuerpo de Taquígrafos de la H. Legislatura de Tucumán. En caso que un Consejero lo requiera expresamente se dejará constancia en el acta de la manifestación en cuestión.

### ORDEN DEL DÍA:

De acuerdo a lo dispuesto en los arts. 7, 13 inciso d) y concordantes del Reglamento Interno del Consejo Asesor de la Magistratura, el orden del día para la sesión n° 244 y que fuera remitido anteriormente a los señores Consejeros por correo electrónico es el siguiente:

  
Dra. MARÍA SOFÍA NACUL  
SECRETARÍA  
CONSEJO ASesor de la MAGISTRATURA

1. A consideración acta de la sesión anterior.
2. Propuesta de Convenio Marco Universidad San Pablo T.
3. Universidad Tecnológica Nacional: actuaciones administrativas solicitando pago.
4. Concurso n° 116 (Vocal de Cámara Penal Sala II del Centro Judicial Capital): resolución de impugnaciones.
5. Concurso n° 125 (Vocalía de Cámara de Apelaciones Civil en Documentos y Locaciones y Familia y Sucesiones, Sala en Familia y Sucesiones del Centro Judicial Concepción): recurso de reconsideración contra el orden de mérito definitivo.
6. Fecha para sorteo de jurados en diferentes concursos en trámite.
7. Trámite del Concurso n° 133 (Juzgado de Primera Instancia del Trabajo del Centro Judicial Concepción).
  - A)- Aprobación del acta de evaluación de antecedentes.
  - B)- Apertura del sobre conteniendo las carátulas de las pruebas de oposición del concurso en cuestión.
  - C)- Decodificación del código de barras para identificar las pruebas de los postulantes.
  - D)- Apertura del sobre conteniendo la calificación del tribunal evaluador sobre las pruebas escritas de oposición.
  - E)- Determinación del orden de mérito provisorio del concurso referido (art. 42 RICAM).


### DESARROLLO DE LA SESIÓN:

I.-

#### A consideración acta de la sesión anterior

El Dr. Posse puso a consideración el acta n° 243 correspondiente a la sesión anterior, que fuera remitida vía correo electrónico a los consejeros previamente. Sin formularse observaciones, el acta se aprueba.

II.-

  
Dra. MARIA SOFIA MACUL  
SECRETARIA  
CONSEJO ASesor de la MAGISTRATURA

### Propuesta de Convenio Marco Universidad San Pablo T

Siguiendo con el tratamiento del orden del día, el Presidente puso en consideración de los Consejeros el borrador de convenio marco a celebrarse con la Universidad San Pablo T y destacó la importancia de suscribirlo, que había sido previamente remitido por correo electrónico para su análisis.

El Dr. Martínez tomando la palabra propuso que en la comisión de seguimiento prevista en el convenio fuera designado el Presidente, a lo que el Dr. Posse respondió que agradecía la deferencia pero que prefería que alguno de los consejeros la integrara ya que por una cuestión de tiempo no podría hacerlo.

El Leg. Cativa propuso que se designara a las autoridades de la Escuela Judicial en la comisión.

El Dr. Posse sugirió posponer para otro momento la elección, cuando la mayoría de los consejeros que pudieran estar interesados se encontraran presentes, lo que así se hizo previa aprobación del convenio marco.

### III.-

#### Universidad Tecnológica Nacional: actuaciones administrativas solicitando pago

El Dr. Posse señaló la importancia de dar solución al tema y solicitó que por Secretaría se informara sobre los montos solicitados y pactados como así también de los plazos y aspectos contractuales que se cumplieron en lo que al Consejo respecta.

Por Secretaría se puso en conocimiento de los consejeros en detalle el tema, haciendo una pormenorizada reseña de los aspectos solicitados, con eje en el informe que fue remitido oportunamente.

El Dr. Caramuti tomando la palabra consultó quién había dado la orden de proseguir con las prestaciones de la UTN una vez finalizado el plazo contractual y no habiéndose renovado.

Luego de un intercambio se resolvió instruir a la Secretaria a intercambiar posiciones con las personas autorizadas por parte de la UTN a fin de poder dar una solución al planteo de pago.

### IV.-

#### Concurso n° 116 (Vocal de Cámara Penal Sala II del Centro Judicial Capital): resolución de impugnaciones

  
Dra. MARÍA SOFÍA NACUL  
SECRETARÍA  
CONSEJO RECTOR de la MAGISTRATURA

Seguidamente por Secretaría se puso a conocimiento de los consejeros el tenor de las impugnaciones que se habían formulado en el marco del presente proceso concursal para cubrir un cargo de Vocal de Cámara Penal Sala II del Centro Judicial Capital.

Con respecto a la impugnación presentada por el Dr. Morales Lezica se acordó hacer lugar parcialmente y otorgar 0,50 puntos en el rubro 2.III.d por la autoría de un capítulo en una obra colectiva. Mientras que en relación a las impugnaciones de los aspirantes Flores y Albarracín el Consejo entendió que debían ser rechazadas en ambos aspectos, ratificando el criterio del evaluador al responder la vista cursada.

Se instruyó a que por Secretaría se elaboraran los borradores de acuerdo en ese sentido.

V.-

**Concurso n° 125 (Vocalía de Cámara de Apelaciones Civil en Documentos y Locaciones y Familia y Sucesiones, Sala en Familia y Sucesiones del Centro Judicial Concepción): recurso de reconsideración contra el orden de mérito definitivo**

El Dr. Posse, referenció a la impugnación formulada contra el orden de mérito definitivo por parte del Jorge Cinto y por Secretaría se dio lectura a los aspectos salientes de la misma.

El Dr. Tello solicitó que se dejara constancia que se excusaría y no intervenía en la consideración ni en la resolución de la cuestión habida cuenta que había sido de alguna manera impugnado por el concursante en la presentación bajo estudio. De igual modo se excusó el Consejero Fermoselle y por las mismas razones.

Luego de un intercambio los consejeros resolvieron desestimar la impugnación por ser infundada y preparar un acuerdo expresando tales consideraciones.

VI.-

**Fechas para sorteo de jurados en distintos concursos en trámite**

El Presidente solicitó que por secretaría se informe los concursos que estaban en condiciones de sortear jurado, lo que así se hizo.

Los magistrados representantes de los Centros Judiciales Concepción y Monteros solicitaron que se sortee jurado en los concursos 136, 145 y 146 del Centro Judicial Concepción.

Los abogados de los mismos centros judiciales pidieron que se realice el sorteo de jurados para el concurso 144.

  
Dra. MARÍA SOFÍA NACUL  
SECRETARÍA  
CONSEJO ASOCIADO DE LA MAGISTRATURA

El Dr. Posse solicitó que se incorpore en el listado de concursos a sortear los cuatro cargos previstos en el Centro Judicial Monteros, adhiriendo el Dr. Tello a su propuesta.

El Dr. Dantur manifestó que era importante avanzar con los concursos referidos a la cobertura de vacantes de juzgados en funcionamiento.

Luego de un intercambio de opiniones entre los presentes, se acordó que el día 7 del corriente a horas 11,30 se llevaría a cabo el sorteo público para la integración de los jurados en los siguientes concursos: 136, 140, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149 y 150.

El Dr. Caramuti pidió que se notifique a los aspirantes inscriptos.

#### VII.-

#### Trámite del Concurso n° 133 (Juzgado de Primera Instancia del Trabajo del Centro Judicial Concepción)

En consideración al último punto del orden del día, a solicitud de los representantes de los magistrados de los Centros Judicial del Sur se pospuso el tratamiento del tema para la próxima sesión.

No existiendo otros temas que tratar, se da por finalizada la sesión a las 18:15 horas suscribiendo de conformidad los Sres. Consejeros.

*Auto ms de gk*  
*Mmmmm*

Dra. MARIA SOFIA MACUL  
SECRETARIA  
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

Leg. MANUEL FERNANDO VALDEZ  
CONSEJERO TITULAR  
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

Dr. JORGE CONRADO MARTÍNEZ (h)  
CONSEJERO SUPLENTE  
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

Dr. DANIEL OSCAR POSSE  
PRESIDENTE  
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

Dr. CARLOS SANTIAGO CARAMUTI  
CONSEJERO TITULAR  
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

Dr. JOSÉ IGNACIO DANTUR  
CONSEJERO SUPLENTE  
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

Dr. ROLANDO ARTURO GRANERO  
CONSEJERO SUPLENTE  
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

Leg. RAMÓN ROQUE CATIVA  
CONSEJERO SUPLENTE  
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

Dr. RAUL RUBEN FERMOSEL'E  
CONSEJERO TITULAR  
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

Dr. MARTIN TADEO TELLO  
CONSEJERO TITULAR  
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA